

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	007-2024-MDQ-K/CS-1
---	----------------	---------------------

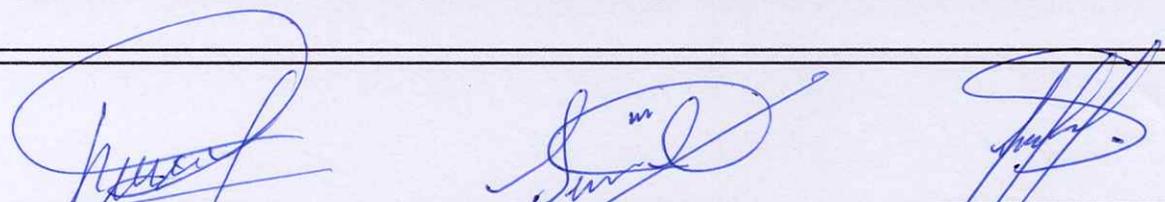
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de QUISQUI a los 26 días del mes de noviembre del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, a las 15:00 horas, el Comité de Selección designado mediante Resolución de Alcaldía N° 180-2024-MDQ(K)/A; encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2024-MDQ-K/CS-1. cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) CAMINO VECINAL HU-1105 (PUENTE MITO): EMP. PE-3N (DV. PUNCHAO)-RACCHA CEDRON - TUPAC AMARU EN ELENTO POBLADO MITO, DISTRITO DE QUISQUI, PROVINCIA HUANUCO, DEPARTAMENTO HUANUCO" – CUI: 2633014, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>					
Presidente	WILMER BRUS RIVERA ROJAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	SERGIO MARTIN FONSECA DAVILA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	CENIA YERMI ARIZA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE ADMINISTRACION
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>		
ITEM	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
1	CONSORCIO MITO	S/. 69,800.40

5	BASE LEGAL
<p>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

7			
	<p>WILMER BRUS RIVERA ROJAS Presidente Comité de Selección</p>	<p>SERGIO MARTIN FONSECA DAVILA Primer Miembro Comité de Selección</p>	<p>CENIA YERMI ARIZA CRUZ Segundo Miembro Comité de Selección</p>
<p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>			